El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 183.] BUENOS AIRES, MARTES 27 DE ABRIL DE 1830. [PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 34m.: se pone á 5h. 21m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 57m. 33s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
26	9h. m.	30, 22	64	52, 3	64, 0	54, 3	54,0	35,0	2 ,43	S	SSE		nub.sr. nub.
	med. dia	30, 27	62							SSE	SSE		nublado
	3h½. t.	30, 31	63							SSE			nublado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenhei.* El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces..3

Memorias del general Miller.

Continuacion.

CAPITULO IX.

A últimos de Noviembre de 1818, llegó el Lord Cochrane à Valparaiso, y con arreglo á estipulaciones hechas en Londres, fue nombrado comandante general en gefe de las fuerzas navales de Chile.

Este marino ilustre fuê recibido por las autoridades con la distincion debida â su rango; y el pueblo le manifestó el entusiasmo que inspiraban sus hechos gloriosos, y las esperanzas que fundaban en su saber y su persona. A los motivos de justo júbilo anteriores, se añadió la adquisicion de un oficial tan distinguido, cuyo nombre solo presagiaba la victoria. El gobernador de Valparaiso diò una gran comida con aquel motivo, y el Lord Cochrane le pagó el convite el dia de San Andres, el cual presidió, vestido de etiqueta de gefe escoces. Al buen humor que reinó en la mesa se siguieron brindis repetidos con el mayor entusiasmo, y de excelente vino, de cuya festiva influencia nadie se salvó. Nombraron á San Andres el santo patrono del vino de Champaña; y muchas curiosas aventuras de aquella noche dieron lugar â algunas anecdotas, que aun se recuerdan en el dia.

Una sucesion no interrumpida de diversiones y entretenimientos diversos, alegraron mas de lo ordinario al pueblo de Valparaiso. El capitan Shirreff, y los oficiales de fragata de S. M. B. la Andromaca, que se habian hecho sumamente populares con todas las partidas, contribuyeron á variar la clase de divertimientos. Una partida de apuesta al *cricket*, ó juego de pelota ingles, entre los oficiales de la Andromaca y los del Blossom, tambien de S. M. B., dió origen á la formacion de un club, cuyos miembros se reunian dos veces á la semana, y comian en tiendas de campaña. El sitio donde jugaban al *cricket* era un llano sobre una alturita contigua al Mar Pacífico, y de tal modo que los pasageros de los buques que entraban en la Bahia de Valparaiso, presenciaban desde cubierta juegos que no podian esperar ver, dando vuelta al Cabo de Hornos: el mismo sitio servia algunas veces para corridas de caballos. Tambien tenian amenudo pequeñas reuniones y partidas de campo en Quillota, y otros puntos de las inmediaciones.

La comunicacion entre Valparaiso y la capital era continua, de tal forma que un gran baile dado en una de estas ciudades, atraia lo mas escogido de las gentes de la otra. Casi todas las noches habia saraos; las dos bellezas que presidian eran lady Cochrane y la señora Blanco, ambas jóvenes llenas de atractivos y dotadas de cualidades y adornos apreciables. La primera puede decirse el modelo de la perfecta belleza inglesa, y la segunda tal vez la mas hermosa y mas interesante de Chile. A estos dos luceros de primera magnitud, puede agregarse la señorita Cochrane, en la actualidad Mrs. Soster, que si cede algun tanto en atractivos personales, nadie puede superarla en amabilidad.

Entre la multitud de las encantadoras bellezas chilenas, merecen especial mencion los nombres de Diaz Casigas, Cotapos, Vicuña, Perez, Caldera, Gana, Barra, y ciento mas, capaces de producir impresiones que no se olvidan jamas.

En medio de estos alegres pasatiempos se completó el equipo de la escuadra, y el 14 de Enero de 1819, dieron la vela los buques siguientes:—

La O'Higgins 50.
Vice-almirante Lord Cochrane.
Capitan Forster.
El San Martin 56.
Capitan Wilkinson.
La Lautaro 48.
Capitan Guise.
La Chacabuco 20.
Capitan Carter.

El gobierno chileno se proponia con esta expedicion, destruir los buques españoles que estaban en el Callao, bloquear los puertos principales, y procurar disponer á los peruanos á secundar los esfuerzos de las tropas que pensaba embarcar en Valparaiso, para dar la libertad a Perú.

El mayor Miller fué reelegido comandante de las tropas que debian embarcarse para guarnecer los buques. En su diario tiene escrito el profundo sentimiento que le causó separarse de sus muchos y buenos amigos en Chile, donde tantos naturales como extrangeros le habian manifestado un aprecio tal y le habian dado tantas pruebas de amistad, que su estimacion particular hácia ellos era un deber de gratitud que les tributaba. La esperanza de que el Lord Cochrane ántes de regresar al puerto, egecutaria alguna empresa digna de su nombre, reconciliaba algun tanto á los oficiales que cambiaban una vida llena de placeres, por el fastidioso y monótono pasar de un marino.

El primer plan del almirante se dirigió á apresar las fragatas españolas Esmeralda y Venganza, que se hallaban fondeadas bajo tiro de los castillos del Callao. Para este objeto la O'Higgins cambió el nombre en Macedonia, y la Lautaro en el de Juan Adams, dos fragatas de los Estados Unidos, que diariamente esperaban en el Mar Pacífico. Fingieron un pliego dirigido en debida forma al virey, conteniendo despachos del embajador español en Washington, y que debian entregar el primer bote del gobierno que saliera á recibirlos. La O'Higgins debia abordar à la Esmeralda, y la Lautaro à la Venganza; y los botes de ambas ir en seguida á apresar una corbeta que decian tenia sesenta mil duros á bordo. El San Martin debia anclar á la parte afuera de la isla de San

Lorenzo, y tomar posesion de ella el dia despues que las fragatas y la corbeta fuesen apresadas. Las fuerzas españolas consistian, en las dos fragatas mencionadas, dos bergantines de guerra, veinte y seis lanchas cañoneras, y algunos buques mercantes armados para ayudar á la defensa, sostenidos por ciento sesenta y cinco cañones de la plaza.

El ataque debia verificarse el 23 de febrero, pues siendo el último dia de carnaval, era mas que probable, que muchos oficiales y soldados de la guarnicion, y algunos pertenecientes á los buques del Callao, se hallasen con licencia en Lima; pero una multitud de causas diversas impidieron ejecutarlo aquel dia. El 22 pasó abordo de la capitana el capitan Guise, para recibir las últimas instrucciones; pero antes que pudiese regresar á su fragata, se puso el tiempo tan nublado que se separó de la escuadra, y aunque la hicieran señales inmediatamente, y disparasen algunos tiros de fusil durante la noche, no se reunió hasta el cuarto dia; en cuyo intérvalo el tiempo continuó del mismo modo, sin dejar avistar la costa.

La Chacabuco, enviada á Valparaiso el 15 de enero, se reunió el 26 de febrero. En su travesia entró segunda vez en Coquimbo, con motivo de haberse sublevado la tripulacion, con el contramaestre del buque à la cabeza, atropellaron á los oficiales, y los tuvieron presos algunos dias; pero instigados por el bizarro teniente Morguel, y con la asistencia de la tropa, tomaron nuevamente el mando del buque. Dos de los cabezas murieron en la refriega; varios fueron heridos, y seis de los principales amotinadores los pasaron por las armas en Coquimbo.

Al acercarse la escuadra al Perú, cayo mucha gente enferma de calenturas, pues los fuertes rocios de la noche, y las continuas nieblas que suelen durar semanas enteras, producen ese efecto. Se cuenta que un buque que iba de vuelta á Europa, halló otro que estaba cruzando, y le preguntó si queria algo, el cual le contestó: "den Vdes. muchas memorias al sol cuando lo vean."

(*Continuará.*)

Exterior.

FRANCIA.

Se habla mucho de una insurreccion de los Tiroleses á consecuencia de las vejaciones absurdas y verdadera opresion de los empleados imperiales; sin embargo no resultó ningun movimiento general contra la casa de Austria; pero se admira la prevision del gabinete de Viena que ha convertido en odio esta adesion sincera que siempre, y sobre todo en 1809, unió los Tiroleses á la Austria. Esta potencia no dejó subsistir ni los mas minimos vestigios del antiguo edificio político de aquel pais; hizo de esas esteriles montañas un infierno para los habitantes y un paraiso para los empleados, que son todos forasteros. M. de *Metternich* quiere sujetar á los Tiroleses, diciendo que pues se sojuzgaron á otras naciones mas temibles, seria ridículo tener algun recelo de este pueblo.

Los Tiroleses tienen algun apoyo en dos de los ministros, pero el poder de M. de Metternich es tal que haria inutil la proteccion del emperador. Se cita á este respeto un hecho muy reciente que no nos deja de admirar. Por un artículo de la constitucion tirolese de 1816, se ha prohibido á los Tiroleses mandar diputados al emperador. A pesar de eso, algunos vinieron á Viena á esponer sus quejas al principe; este, despues de haberles oido, les dijo: "Mis caros amigos, procurad salir de la cápital lo mas pronto que puedan, pues correis riesgo de ser apresados por órden del ministro."

—A principios de Enero, salio de Tolon un buque de guerra llevando 500,000 francos para la Grecia. El dia antes habia salido otro con 14,000 camisas para los griegos.

—Hemos leido con mucha satisfaccion el discurso que dirigió al rey del presidente del tribunal de comercio de Paris el 1. de Enero (1). Espone con una respetuosa franqueza las necesidades del comercio é indusitia nacional. Ya el rey sabe que nuestro comercio maritimo necesita ser fomentado, y *nuestras relaciones con la América del Sur protegidas*, asi como nuestras instituciones civiles y políticas consolidadas. Se podrá pues acusar al ministerio, si nuestros negociantes no obtienen lo que reclama tan altamente el estado actual de nuestro comercio con el esterior.

—El gobierno acaba de mandar una guarnicion con algunas piezas de cañon, al fuerte de *l' Ecluse*, que defiende uno de los pricipales defiladeros del *Jura*, frontera de la Suiza. Este fuerte habia quedado desde 1815 sin guarnicion. Parece que se van á fortificar todas las posiciones de esta parte del reino, de las que los sucesos militares de los años 14 y 15 demostraron la importancia para la defensa de Leon y de la alta Borgoña.

—El diario ministerial ingles, *the Courier*, dice que la actualidad de los partidos en Francia presenta síntomas, no de una lucha constitucional, por la que declara tener el mas profundo respeto, pero los de un choque el mas terrible y peligroso.

—Un monumento y una medalla se dedicarán á la memoria del sabio *Vauquelin*, y la fachada de la vieja y modesta choza, donde el celebre profesor nació y paso sus primeros años, será reparada, para recordar al mismo tiempo los talentos y virtudes de un hombre de los mas distinguidos de nuestra época, y de lo que tuvo que andar para llegar desde el humilde asilo de su infancia, hasta los cargos mas importantes.

ESPAÑA.

Con motivo de su casamiento, el rey Fernando concedió el permiso de volver á su patria á 15 individuos, todos miembros del cabildo de Madrid, bajo el gobierno constitucional. De estos 15 individuos, dos fallecieron, los demas habian concluido el tiempo de su destierro, á ecsepcion de dos ó tres que no tenian sino unos pocos meses que pasar fuera de su pais. Estos hombres no podran en adelante obtener *ningun cargo ó empleo publico*. Ved ahi á que se reduce la amnistia que se esperaba con tanta impaciencia.

MONTEVIDEO.

Extractamos de los últimos números del *Universal* las actas de sesiones de la Sala de Representantes del Estado Oriental, en los dias 16 y siguientes del corriente, para que nuestros lectores se formen una idea adecuada de los motivos que tuvo aquella H. A. para oponerse á la salida del batallon de cazadores, y admitir la renuncia del señor general Rondeau.

(1) Lo insertamos en uno de nuestros últimos números.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 16 y 17 de Abril.

Abierta la sesion el señor Diputado *Lapido* tomó la palabra y dijo; creo que me será permitido distraer la atencion de la H. A. del asunto que forma la orden del dia, con otro que en mi concepto es de la mayor trascendencia. Parece indudable, segun se asegura en el pueblo, con gran disgusto, que el ejecutivo ha ordenado la salida de una parte del batallon de cazadores á campaña, y observo que al mismo tiempo que esta fuerza, que es indispensable, y ápenas suficiente para dar apoyo al gobierno y asegurar el órden público, ningun objeto razonable puede hacerla precisa en la campaña en estas circunstancias: por estos motivos hago mocion para que por el ministerio de la guerra se den explicaciones en la próxima sesion sobre el objeto de su salida, mandando al gobierno que entretanto la suspenda: esta mocion fué apoyada suficientemente.

En seguida pidió la palabra el señor *Llambí* diciendo; efectivamente, yo creo tambien que deben oirse las esplicaciones del ministerio sobre este asunto, y soy de opinion que hallandose segun entiendo el señor ministro de gobierno en la antesala se le llamase para que diese á la H. A. alguna idea sobre los motivos que tenga el gobierno para ordenar la salida de esa fuerza, y mas cuando no se vé un objeto para ella; pero si se ve un plan inicuo, yo soy de opinion que deben tomarse las medidas necesarias *para que esa fuerza no se ponga en manos de un hombre que pretende derrocarlo todo*. En este sentido se extendió en su alocucion del modo mas vehemente, insistiendo en que debian adoptarse medidas para cruzar sus planes.

El señor *Diago* hablò en seguida aproximadamente en estos términos. Estoy conforme con el espiritu de la mocion, mas no con el modo con que se ha propuesto, porque estoy persuadido que es de la atribucion del gobierno disponer de la fuerza armada. Pero no encontrando objeto en que salga á la campaña una tropa que es tan necesaria para la guarnicion y conservacion del órden de la capital, creo que debe decirse al poder ejecutivo que la medida no es prudente ni politica.

El Sr. *Masini* habló en seguida, diciendo: creo que el asunto en cuestion es gravisimo, y la medida alarmante. Para tranquilizar á la Honorable Asamblea y al publico, seria conveniente hacer entrar al señor ministro de gobierno, para que nos dé las explicaciones que pueda dar á este respecto. Apoyada esta indicacion, se llamó al Sr. ministro que se expresó en estos terminos.

No puedo menos que extrañar que al ministro se le llame á dar explicaciones sobre una medida militar, y de que solo podria tener conocimiento cuando fuese una medida emanada del gobierno, pero diré, que sé, como puede haber sabido cualquier otro, que se ha dispuesto la salida de esta fuerza, mas no su objeto, y sin mas antecedentes, no estoy en el caso de poder dar esplicaciones sobre el particular.

El Sr. *Masini*. Soy de opinion que se llame inmediatamente al ministro de la guerra, y al efecto hago mocion: fué apoyada.

El Sr. *Lapido*. Yo apoyaria tambien si creyese que podria hallarse al señor ministro, pero como tal vez no se encuentre y el asunto urge, soy de opinion que debe discutirse mi mocion, y que esto se deje para mañana, pues de lo contrario seria exponerse á que no siendo ella sancionada marche el batallon á las 6 de la mañana.

El señor *Masini*, insisto en que se llame al ministro, por que no hay una razon para no hallarse al ministro de la guerra, cuando su deber es estar en la plaza, mucho mas cuando la asamblea está en sesion, pido que se le llame, y si es preciso, que no se retire la asamblea hasta que parezca.

El Sr. *Urtubey*: no seria dificil que no se le encontrase á esta hora, y de consiguiente, se perderia el tiempo á no ser que la asamblea resuelva estar en sesion permanente hasta que venga; de otro modo, no estoy por la mocion.

El Sr. *Garcia*: ¡qué señores! ¿No se cumplirá el reglamento para que toda mocion pase á comision, á no ser que se vote que debe considerarse sobre tablas?

El Sr. *Lapido*: si eso es un obstáculo; hago mocion para que se considere sobre tablas: fué apoyada, y despues de algunas observaciones, se votó por la afirmativa y continuó el mismo Sr. diputado en este sentido. La salida de esa fuerza por la calidad de su arma, no puede tener un objeto de interes general, y basta tener una idea de lo que es nuestra campaña y las atenciones que demanda en ella el órden público para convencerse de que la tropa de infantería es absolutamente inútil para ese fin. Es preciso, pues, saber cual es el que el gobierno se propone en la salida de semejante tropa; por que, desde que se ha visto que el poder ejecútivo actual ha cometido repetidas infracciones de las leyes: que se le ha dicho por ellas que no puede crear jefes en el ejército, y sin embargo, los crea, casi en los momentos mismos que aquellas se le comunican: un gobierno que despues de prohibirsele que no gaste sino cierta cantidad de dinero, gasta infinitamente mas, comprometiendo el crédito del país, y esponiéndolo á todos los males que se siguen al conflicto del erario; con un gobierno tal, debemós prevenirnos cuando toma una medida que tiene todas las apariencias de un objeto peligroso, y ninguna que esté de acuerdo con la conveniencia pública: yo y todos los demas señores representantes veríamos acaso sin alarma la salida de esas tropas; pero no seguramente con un gobierno tal, que ninguna confianza debe inspirarnos. Es preciso, pues, correr el velo, y hablar con toda la claridad que reclama nuestra posicion, sin que dejémos alucinarnos por palabras ni protestas, á que se resisten nuestras conciencias, y con lo que traicionaríamos la confianza que los pueblos depositaron en nuestro celo.

El Sr. *Garcia* habló en seguida, y con poca ó ninguna diferenca, dijo: en el sistema representativo que nos rije están marcadas los atribuciones de los diferentes poderes, y no puede desconocerse que está en las atribuciones del gobierno distribuir la fuerza armada del modo que mejor le parezca. Estoy persuadido que es necesario en todas las cabezas de departamentos tener infanteria para su guarnicion. Me consta que esto se ha pedido por el departamento de Paisandú, y nada estraño seria que este fuese el objeto de la salida de la tropa de cazadores, por que he visto en aquel pueblo á los vecinos hacer la guardia de los presos, abandonando sus trabajos por falta de tropa destinada á este servicio: sobre todo, insisto en que la mocion deba pasar á una comision.

El Sr. *Ministro* de gobiarno pidió la palabra, y se espresó de este modo: aunque como he dicho no puedo dar esplicaciones sobre el asunto en cuestion, me será permitido hecer una observacion á este respecto por la dignidad misma del gobierno. Yo supongo que apareciese en este acto el ministro de la guerra y dijese que el poder ejecútivo á quien está encargado velar sobre la conservacion de la tranquilidad pública, habia dispuesto la salida de esta fuerza: en tal caso creo que la honorable asamblea no puede exijir esplicaciones mas detalladas sobre esta disposicion.

El Sr. *Llambí* habló en seguida diciendo estoy conforme en que es de la atribucion del poder ejecutivo disponer de la fuerza; pero el señor ministro no debe estrañar esta alarma desde que ha sabido que *ese mismo general á cuya disposicion se ha puesto esa tropa, ha mandado amenazar á varios representantes en presencia de una porcion de oficiales*. Nada temo por lo que respecta a mi persona: si en esta sala hubiese un batallon repitiendo aquellas amenazas me produciria en los mismos términos que ahora lo hago; pero es la seguridad pública la que veo en peligro; es el temor de que quien puede avanzarse á amenazar con su venganza si la asamblea sancionase el proyecto sobre la colonia del Cuareim, esté resuelto á trastornar el órden atropellando las leyes. Nada hay, pues, despues de esto, que extrañar que los RR. se hayan alarmado y crean que está en riesgo la tranquilidad pública. Por lo mismo es que debe sancionarse la mocion tal cual se ha presentado.

El Sr. *Urtubey*, pidiendo en seguida la palabra, se produjo aproximadamente en este sentido. Es preciso, señores, no confundir los principios y persuadirse que la independencia del gobierno no es tal que la H. Asamblea no pueda ordenarles la suspension de cualquiera medida que crea perjudicial. Tal se debe considerar despues que hay motivos de alarmarse por un general que publicamente manda amenazar á varios representantes, y que no puede dudarse que trata de disolver este cuerpo. Reservandome hacer á su tiempo explicaciones mas detalladas á este respecto, pido que la mocion sea sancionada como aparece.

El Sr. *Lapido*. Me parece que no se puede adelantar mas sobre esto y pido que se cierre la discusion; fue apoyado y sancionado.

En seguida la Sala acordó reunirse en sesion extraordinaria á las 10 de la mañana del dia siguiente, para oir las explicaciones del ministerio.

(*Continuará.*)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ABRIL 26 DE 1830.

En el origen de las sociedades, los cambios se hacian por trueques. Estas transacciones presentaban dos inconvenientes; el primero, de obligar á los contratantes á llevar consigo sus productos, y el segundo, á determinar diariamente su valor. De estas dos operaciones, la una era incómoda y la otra arbitraria; y hubieran bastado por si solas á detener los pueblos en su estado de infancia, si no se hubiese adoptado un instrumento comun de cambio, que fuese al mismo tiempo medida de todos los valores.

Este nivel general se encontró en los metales, que no se deben confundir con los demas renglones, porque sirven para adquirirlos; ni con la riqueza, de que solo son los representantes. Bajo este punto de vista, su uso es indispensable; porque sin ellos volveriamos al mismo estado que antes de la creacion de la moneda, es decir, á los cambios por trueques.

Supongamos con los economistas modernos, que sea indiferente para un pueblo que se esporte toda su plata, con solo que se reemplace por un valor igual de mercancias: preguntamos, ¿estas mercancias importadas le serán tan útiles como la moneda? ¿Una pieza de paño, una caja de cristales, una bolsa de azucar, influiran del mismo modo en la produccion y en la industria que el numerario? ¿Un artesano dará sus holgorios en cambio del pan, ó comprará la carne con un quinquete? Es muy frecuente ver á un tendero en los mayores apuros, á pesar que no le falten renglones en sus almacenes; ya sea porque los objetos de que puede disponer no son tan vendibles como los que necesita, ya porque aprovechando su urgencia le ofrecen menos de lo que valen.

Lo que contribuye á dar una tan gran superioridad á las especies sobre los demas renglones, es el privilegio que tienen de "facilitar todos los cambios, de intervenir entre los contratantes como un artículo, que todos apetecen, y por medio del cual cada uno halla inmediatamente lo que desea: en fin, como una cosa sometida á un calculo invariable, y que sirve á medir los demas valores, de que puede considerarse como la única escala (1)."

Sin embargo, confesta un autor tan celebre como él que acabamos de citar, yo no dejaré de considerar el dinero como un renglon, por que aumenta su valor segun que disminuye su cantidad, y *vice versá*. (2) La moneda metálica puede reemplazarse con la de papel, dice un otro. (3) La moneda llegó á su mayor perfeccion, cuando se compone unicamente de papel, agrega un tercero (4).

Una tendencia casi general en la nueva generacion á despreciar lo que veneraron nuestros padres, y cierta grandeza de animo que se aparenta en no hacer caso de lo que forma el objeto de la ambicion del vulgo, dió á estas doctrinas una mayor estencion que sus mismos autores no pensaron darle; y basta echar una mirada al rededor de nosotros, para dudar de la rectitud de estos principios.

La primera autoridad que se alega para persuadirnos que debemos mirar con indiferencia la pérdida de nuestros caudales circulantes, es la de *Adam Smith*.

Pero el que lea atentamente su obra, no dejará de apercibir cuan distinto es lo que dice de lo que se le atribuye. Efectivamente al esponer su teoria de los capitales, una de las mas ingeniosas de su obra, dice que los capitales circulantes no solo producen los fijos, sino que los conservan y los esplotan: es decir (para servirnos de sus mismas espresiones) que el *dinero forma una parte*, y *parte muy preciosa del caudal público*.

Ni debe suponerse que este pasage esté en contradiccion con los principios de este ilustre escritor: porque á pesar que con-

(1) SISMONDI. *Nuevos principios de Económia Política*. LIB. V. *Cap*. 1.

(2) SAY. *Principios de Económia Política*. LIB. I. *Cap*. 17.

(3) SMITH. *Riqueza de las naciones*. TOMO III. *Página* 19. *Edicion de Garnier*.

(4) RICARDO. *Principios de Económia politica* CAP. 27.

sidere la moneda como una mercancia, nunca sostuvo que podia arrebatarse á un pais la porcion necesaria á su circulacion: del mismo modo que los partidarios de la libre esportacion del trigo nunca imaginaron que se debia reducir á hambre una nacion, para abastecer á otra.

Lo que sí demostró, y con razon, es que las naciones no deben pensar en tesaurizar, es decir en acumular caudales superfluos.

Y para que no se crea que nuestra interpretacion sea arbitraria, vamos á insertar un largo trozo en que Smith pinta los males que agoviarian á un pueblo, que tendria la desgracia de echar menos sus capitales circulantes.

"Si en un pais, los fondos destinados á " alimentar el trabajo disminuyesen sensi-" blemente, la demanda y el empleo de los " obreros seria cada año menor de lo que "fue anteriormente. Un gran número de " los que habian sido educados por oficios " mas nobles, no pudiendo ejercer su in-" dustria, bajarian hasta las clases inferio-" res, que de este modo se hallarian sobre-" cargadas no solo de sus propios indivi-" duos, sino tambien del sobrante de las " demas clases. Entonces se estableceria " una mayor concurrencia, y los salarios " á penas alcanzarian á proporcionar un " miserable sustento. Habria tambien " individuos que faltos de ocupacion se " verian obligados á perecer de hambre, ó " á implorar la beneficencia pública, á no " ser que prefiriesen entregarse á los mayo" res crimines. La miseria, el hambre y " la mortandad diezmarian muy pronto " esta clase laboriosa, sin ahorrar las de-" mas, hasta que el número de los habitan-" tes del pais se hallase reducido á lo que " podria vivir con los pocos restos de las " rentas y de los capitales, substraidos de " esta universal catastrofe (6).

No es menor error considerar á la moneda como una mercancia, que á las mercancias como una moneda. Estas dos palabras fueron creadas para indicar dos cosas distintas. Los metales preciosos son renglones de comercio en su estado natural: pero desde que una porcion de ellos fue convertida en moneda, no puede confundirse con los demas valores, y seria la cosa mas ridicula del mundo pretender que en nada se altera la económia de una sociedad si dos millones de numerario que se esportan, se le devuelven en dos otros de loza y algodon: porque ni el algodon ni la loza pueden subrogar la moneda.

"El dinero es el único signo que re-" presenta el precio del trabajo: él solo " tiene la facultad de generalizar, y cla-" sificar él de las demas cosas, y de compo-" ner por abstraccion el valor de todos " los productos (7)."

"La abundancia del numerario influye " en la baja del interes, vivifica todos los " canales de la reproduccion, que se ago-" tarian por su escasez." (8)

"Los malos resultados de la disminu-" cion del oro y de la plata son doble-" mente funestos á la industria y al co-" mercio."

"Ella trastorna la circulacion, el con-" sumo, la produccion y el trabajo, y si " este desorden se prolonga, el país está " amenazado de los mayores desastres: la " prosperidad decae y la fortuna pública " está espuesta á una rápida é inminente " ruina(9)."

Hemos multiplicado de intento estas citaciones, para ahorrarnos el trabajo de delinear el cuadro lastimoso de nuestro estado actual, es decir de un país que perdió su capital metalico. En otro artículo demostraremos que el papel moneda no es sino el auxiliar de las especies metalicas: que puede aumentar ficticiamente su masa, pero no reemplazarlas enteramente.

(5) Smith. Lib. 11. *Cap*. 1 y 3.
(6) Smith. Tomo. 1. *Pag*. 146.
(7) Hauterive. *Nociones elementales de Económia Política* Pag. 361.
(8) Ferrier. *Del gobierno considerado en sus relaciones con el comercio.* Pag. 207.
(9) Ganilh. *Teória de la económia política.* Tomo 11. *Pag*. 392.

AVISOS.

Se alquila una esquina, con comodidad regular,

á las dos cuadras del fondo de las Catalinas para el Retiro, calle de la Catedral y Charcas No. 36; cuya esquina siempre ha sido bien acreditada de ventas, y al lado de dicha esquina se alquila una sala, cocina y aposento, con puerta á la calle y patio, propia para carpinteria.

Se vende una criada de todo servicio;

el que quiera tratar con la dueña puede ocurrir á la casa No. 277, calle del Perú. Y al mismo tiempo una conchavada cocinera.

CALIGRAFIA.—*Método particular de este importante ramo de la instruccion.*

Yo he anunciado varias veces al público de Buenos Ayres, un método de escritura que fué al principio considerado como cosa falsa, y todos los incredulos lo condenaron por tal sin asegurar que lo fuera. El único raciocinio de ellos era que no se podia aprender en 25 lecciones lo que habia siempre necesitada 3 ó 4 años de estudio, pero yo veo con gusto que disminuye el número de los incredulos, y espero que con el tiempo todos quedarán convencidos que lo que habian considerado como charlatanismo no era otra cosa que la pura verdad.

¿Quién pudiera dudar todavia de la realidad, cuando ofresco someter certificados de personas muy respetables que me otorgan esta facultad en reconocimiento de la letra que les he dado en 25 lecciones?

Los que dudarian todavia de la realidad de mi anuncio, están convidados de pasar á mi habitacion, donde me haré un gusto de darles todas las informaciones que podrán desear.

Yo sigo dando lecciones en mi habitacion, y en las casas particulares donde me llamen. Vivo calle de Potosi No. 145.——— Marcelino Savérgnac.

Se vende un criado, sano y robusto,

buen cochero, entiende algo de cocina, y es apto para toda clase de servicio, principalmente para un establecimiento de campo: ocurran á la calle de Belgrano, de Santo Domingo para el rio, casa del doctor Tagle.

JORGE WOODLEY tiene el honor

de avisar al público que, habiendo dejado la botica del señor Jenkinson, en la Plaza, se ha establecido en la calle de la Plata No. 177. Está ahora en aptitud de dedicar todo su tiempo á su oficio de sangrador, y á la aplicacion de ventosas y sanguijuelas;—Tiene de venta sanguijuelas de Europa de una calidad superior, á todas las que hasta ahora habian sido importadas.

Se vende TREINTA Y CINCO

barricas harina superior y fresca, (dos pesos menos del corriente de la plaza de hoy); calle de la Biblioteca esquina, pasando el No. 129.

Regimiento de patricios de infanteria.

En el mes de Mayo proximo, son llamados al servicio todo el primer batallon del cuerpo, los individuos de que se compone ésta, se presentarán en el cuartel el 30 de Abril á las 3 de la tarde, quedando sugetos á las penas señaladas, á los inasistentes. Buenos Ayres, Abril 23 de 1830.

En la Imprenta Republicana, calle

de Suipacha. No. 19, y en el despacho del Papel Sellado, se halla de venta el "*Recurso á la opinion pública,*" Por los SS. Cavia y Cernadas. Contiene muchos documentos importantes que todavia no habian visto la luz—Su precio 20 rs.

Se quiere conchabar una ama de

leche: él que se interese por ella puede ocurrir á la casa No. 266, calle de Potosí.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

Hoy Martes 27 del presente, se rematará infaliblemente un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Varias clases de paños, casimires, bayetas y franelas, chales merinos de mucho gusto las guardas, merinos en piezas, percales y zarazas muy finas, idem regulares para vestidos y colchas, listados muy finos, id. fondos obscuros, bramantes, lienzos de algodon de varios anchos, platillas de hilo, creguelas, lonas, con un crecido numero de articulos que se manifestarán despues.

Para almaceneros.

Se venderá irremediablemente á lo que mas dieren, una porcion de articulos, como fariña, aceitunas, cigarros; vino dulce en pipas, azucar en barricas y bolsas, orejones, algunos sacos de nueces, &a.

Por los mismos.

El Jueves 29, se rematará por chancelacion de cuentas, el resto de algunas facturas y al mejor precio.

Tambien se venderá á un precio equitativo, un carro de fuerte construccion, y aparente para usarlo en poblado ó en campaña.

Quemazon Verdadera.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28.

Hoy Martes 27 del corriente, á las once en punto, se rematarán los efectos siguientes.

Paños finos y regulares, idem de dama para sabanillas, bramantes finos y ordinarios, zarazas idem idem, listados surtidos, pañuelos de reboso, idem chicos para manos de seda y de algodon, lienzo portugues y americano, pieles blancas, cotines, nanquines, prunelas y lanillas, tiradores de punto, pantalones de paño, platillas de algodon, camisas de hilo, calsoncillos, pantalones de brin, zapatos para hombre y para señora de tafilete y de cuero, peinetas ordinarias.

Para Almaceneros.

Yerba Paraguá, paraguaya y misionera, azucar blanca, rubia y terciada en barricas, tabaco negro en rollos y picado, café molido, azul de Prusia, lenguas saladas, azúcar de pilon, aceite en botijuelas, fariña, clavo de comer, vino embotellado de madera, idem de Burdeos en cajones, teteras de platina, juegos de café de porcelana, manteca de Olanda en cuñetes, papel blanco, idem de estraza, azufre, caserolas surtidas, pintura amarilla, barnis, tinta para escribir, algunos muebles, como sofaes, mesas, un escritorio, una caja, un mostrador completo, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

Hoy Martes 27 del corriente, á las once en punto, se venderá sin reserva, un gran surtido de efectos nobles.

Bramantes, lienzos, paños, casimires, bayetas, bayetones, zarazas, listados, cocos, platillas, irlandas, muselinas, linones lisos y bordados, medias de algodon, de seda y de lana, pieles, cotonias, lonas, lanillas, calsoncillos de punto, fresadas inglesas, colchas de algodon, pañuelos de reboso, dichos bordados para manos, mahones, nanquines, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

En casa de los SS. J. y S. Lyons, calle de la Catedral No. 75.

El Miercoles 28 del corriente, á las once de la mañana, se ha de vender á lo que mas dieren 40 canastos de losa azul y blanca, de un surtido general, para el interior.

Al mismo tiempo.

Se han de vender por conclusion de facturas, escopetas, pistolas, sillas de montar inglesas, papel de cartas, estuches de navajas, bandejas, y otros muchos renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por los Idem.

Interesante á los que venden maderas.

Frente al Muelle.

El Jueves 29 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente, las maderas siguientes.

30 vigas de ocho varas,
14 idem de 9 idem,
583 quinones de luma,
468 cuartos de 5 varas,
845 idem de 4 idem,
78 idem de 3 idem,
5 idem de 6 idem,
91 madrinas de 4 idem,
40 tablones de 6 idem,
58 madrinas de 5 idem,
215 tablones de alerse,
272 tablas laurel,
28 tablones de cipres de 6 varas,
38 idem de idem 5 idem,
3523 tablas de alerse,
50 remos de 5 varas,
8580 rajas de leña.

Por los mismos.

Calle de Potosí No. 36.

El 5 del mes entrante, se venderá en publico remate, el hermoso y velero bergantin nacional COMETA. Los pormenores se darán oportunamente: el inventario existe en la casa de remate.

Por Videla y Medrano.

Calle de Piedad No. 90.

Hoy Martes 27 del corriente, se ha de rematar un surtido general de muebles de mucho gusto, el pormenor es como sigue.

Cómodas, sillas de diferentes clases, escritorio, mesa de arrimo, idem de comedor, cujas de fierro y de madera, lavatorio, costureros, cuadros cujas, y muchos otros muebles que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de la Florida No. 18.

El Miercoles 28 del corriente, á las once, se venderá un elegante surtido de efectos nobles, el pormenor se dará el dia de la venta.

Un birlocho de 4 ruedas y 4 asientos, con sus guarniciones, y unas pocas docenas becerros ingleses.

Por Tomas Gowland y Ca.

Interesante á los carpinteros.

Hoy Martes 27 del corriente, en la barraca del Sr. Fragueiro, se rematará á las once de la mañana, una partida de tablas y tablones de cedro.

Por los mismos.

Remate de Casas.

A las doce del Jueves 29 del corriente, se venderán en público remate á la mas alta postura, 8 casas nuevas que forman esquina á las calles de Cochabamba y Balcarce.

Son muy aproposito para familias cortas, y se venderán por separado una de la otra.

Por mas pormenores vease con los rematadores No. 22, calle de la Reconquista, donde se manifestarán los planos.